DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Administración Municipal 2015-2018

**20. El gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre todos los donativos (en especie o económicos) otorgados por el Presidente Municipal, cualquier funcionario o el Ayuntamiento a cualquier persona física o moral (sindicatos, asociaciones civiles, deportivos, centros culturales, etc.) y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia**

En apego al principio de máxima publicidad, y de acuerdo al art.70 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, **se declara la inexistencia** de la información relativa al concepto de: 20. De Transparencia PROACTIVA-CIMTRA “20. El gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre todos los **donativos** (en especie o económicos) otorgados por el Presidente Municipal, cualquier funcionario o el Ayuntamiento a cualquier persona física o moral (sindicatos, asociaciones civiles, deportivos, centros culturales, etc.) y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia.

20.1 Existe listado (incluye fechas; día, mes y año)

20.2 El listado describe tipo de donativo

20 3 El listado desglosa el monto del o los donativos

20.4 El listado incluye el nombre de beneficiario o beneficiarios ya sean personas físicas o morales y su RFC

20.5 El listado incluye los criterios generales para otorgar donativos

20.6 Se publica el acta o minuta oficial que aprueba la donación

En lo que corresponde a la **DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**, toda vez que esta Unidad Administrativa a mi cargo no ha realizado donativos en especie o económicos que abarquen dicho concepto (en lo que corresponde a los periodos de septiembre a diciembre del 2015 y de enero a julio del 2016), motivo por el cual esta Unidad Administrativa no cuenta con la información requerida por ese concepto.